

Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

◆ **Preocupación por la velocidad a la que circulan los vehículos en las cercanías a la Escuela 60 de Mal Abrigo**

**EDILA MELISSA HORNES.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a hacer referencia a un tema relacionado con la localidad de Mal Abrigo.

Días atrás, vecinos, vecinas y padres de niños que concurren en la Escuela 60 de la mencionada localidad, me hicieron llegar su inquietud con respecto a la velocidad con que circulan los vehículos por Ruta 23, más precisamente entre el kilómetro 123 y el kilómetro 124.500.

A la escuela concurren diariamente un total de cincuenta escolares y cuarenta y cinco liceales, donde se cursa tanto el turno matutino como vespertino. Lo más importante es tener presente que se encuentra ubicada a la orilla de la ruta, lo que, teniendo en cuenta el cruce diario de liceales, escolares, vecinos y vecinas, debido a que este centro poblado se extiende a ambos márgenes de la ruta, como así también que por allí transitan muchos camiones de carga, que, generalmente, se dirigen a las papeleras o a algún puente internacional, junto a otros de gran porte que transportan la producción de la zona, que se caracteriza por ser agrícola y ganadera, configura un gran peligro.

Hace un tiempo se puso, en la entrada del pueblo, un destellador, con luz amarilla, pero no fue suficiente como para que los vehículos reduzcan

la velocidad al pasar por ese tramo que acabo de mencionar.

Solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se evalúe, por parte de las personas capacitadas para hacerlo, cuál es la mejor estrategia para lograr que los vehículos reduzcan la velocidad y, bueno, de ser posible que se coloque un radar de velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, a la Escuela 60, a la Junta Local de Mal Abrigo y a la prensa.

◆ **Que se repiense el sistema de venta de entradas para los espectáculos del Teatro Macció**

En segundo lugar, señor Presidente, y en otro orden de cosas, quiero hacer referencia a los espectáculos que se vienen brindando en el Teatro Macció.

En este sentido, quiero resaltar y destacar la descentralización y las diversas actividades que se vienen realizando desde la Dirección General de Cultura, siempre con un contenido cultural bien diversificado y para todas las edades.

En estas vacaciones de setiembre, que ya transcurrieron, estuvo presente un espectáculo argentino, el «Canticuénticos», que estuvo acompañado durante todo el mes con una planificación de diferentes espectáculos. Sabemos, también, que octubre es un mes donde la cartelera del teatro está completa y cargada de

mucho contenido cultural.

En esta oportunidad, y resaltando todo este trabajo que se viene haciendo por parte de la Dirección, queremos solicitar que se repiense la forma en que se adquieren las entradas para disfrutar de estos tan lindos espectáculos que tenemos a nivel de departamental.

Hoy es a través de «Tickantel», lo que todos conocemos, pero si un turista viene a nuestro departamento y quiere observar algún espectáculo debe trasladarse a una red de cobranzas, ya sea «Redpagos» o «Abitat» para poder sacar la entrada. En los fines de semana, sobre todo en las noches, son pocos los locales abiertos, y muchos de ellos se encuentran lejos del teatro, a lo que hay que sumarle el factor tiempo, que es fundamental, porque los espectáculos son muy puntuales y en el transcurso de que el turista llega a nuestra ciudad y va a comprar la entrada puede llegar a perderse el inicio de la función.

En este sentido, creemos que la venta de entradas anticipadas puede realizarse a través de «Tickantel», con un descuento, de modo de estimular la venta, para aquellas personas que entran en la página de la Intendencia, donde siempre está publicada la cartelera, y también que se tenga presente a las personas que quieran comprar en las entradas el mismo día del espectáculo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Cultura, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.